



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 126

Fecha: 23 de noviembre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	2015-0019900	Proceso Ejecutivo	Melissa Marieth Mendoza Yepes	Municipio de Sucre	21/11/2016	Auto	Principal	Se ordena seguir adelante con la ejecución. Se fija agencias en derecho. Se reconoce poder.
2	2016-0017300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís Carlos Contreras Pérez	Municipio de Corozal	21/11/2016	Auto	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla.

se publica hoy 23 de noviembre de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria